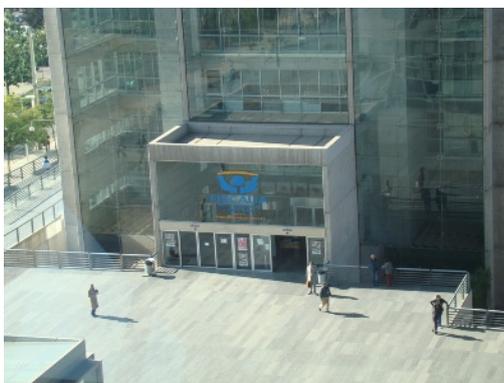


06/07/2015

Condenan a imputado por robo cometido en una casa en Quilicura

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Oscar Ríos Muñoz, quien fue detenido luego de haber ingresado a robar a una casa en la comuna de Quilicura. En el transcurso del juicio, el fiscal Roberto Rabi pudo acreditar que el hecho ocurrió en horas de la mañana del 20 de junio de 2013, cuando el imputado ingresó mediante escalamiento de la reja perimetral, a un domicilio ubicado en la mencionada comuna.



Desde el lugar el acusado sustrajo una bicicleta para niño siendo sorprendido por un testigo cuando salía del domicilio saltando la reja con la especie en su poder.

Por este hecho, Ríos Muñoz fue sentenciado a tres años y un día de presidio como autor del delito de robo con fuerza en lugar habitado.

El acusado cumplirá esta pena íntegramente privado de libertad.